EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ

CERTIFICACIÓN

Que una vez revisada la planta de personal de la entidad no se cuenta con un funcionario que se desempeñen las funciones objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ,VIGENCIA 2026,** Lo anterior con el fin de que se inicien los procesos de contratación que correspondan a la prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y Articulo 81 del Decreto 1510 de 2013.

La presente constancia se expide en Chiquinquirá a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente IMDCR

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
Nombre	Firma	Nombre		Firma	Nombre	Firma	
DIANA GARCIA		RAFAEL ORLANDO PARRA C			RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES		
Nombre del documento	CERTIFICADO DE IDONEIDAD					Versión	1.0
Dependencia	Gerencia	TRD		200	Consecutivo		
Proceso:	Contratación			Procedimiento:			
Dimensión:	Información y comunicación			Política:	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción		